

# Ciencia Espiritual de la Vida

**Tema:** *Núcleo Crístico - Su formación*  
*“Identificación” con el Todo Divino*

*El Núcleo Crístico, o Cristo, está constituido por Seres que se unieron antes en “Conjunciones” y comenzaron luego a formar “Núcleos Vibratorios”.*

Ya en un determinado “Punto” Superior, estos Núcleos se Cristifican. La formación de un Núcleo Crístico se efectúa en Planos Divinos, es decir, en el “Punto” Evolutivo en que comienza la “Identificación” Vibratoria con el Todo Divino. Esa “Identificación” con el Todo Divino es lo que denominamos Reintegración. Desde ese “Punto” inicial de Reintegración, y al mismo tiempo constitución de un Cristo, hasta el “Punto” Cristo Divinizado existe una “distancia” incalculable para nosotros. Esta es una Enseñanza que se nos da en forma casi objetiva, para que nos sea posible comprenderla.

Cada uno de los Seres que constituyen un Núcleo Crístico, o Cristo, es una “Chispa” Crística, y cuando una de esas “Chispas” Crísticas debe Encarnar, por Tarea Amor, en un Mundo, Encarna solamente una “Partícula” de esa “Chispa” y no toda la “Chispa” Crística y esa “Chispa” Crística, que permanece en el Cristo, se constituye en Canal de las Vibraciones del Cristo que a través de esa “Partícula” Encarnada deben ser recibidas en el Mundo de Encarnación. Las Enseñanzas poco nos han hablado, hasta ahora, sobre la Reintegración porque, muy Sabiamente, no se nos habla sobre un Tema hasta que nos hemos capacitado para comprenderlo.

Hasta ahora suponíamos que la Reintegración era el último paso en la Etapa Evolutiva, pero la Reintegración es mucho más “prolongada” que la Trayectoria Involutivo-Evolutiva. La Elíptica Involutivo-Evolutiva comienza en el “Momento” en que la “Chispa” Divina es “ubicada”, debido al Impulso que recibe al “Nacer”, fuera de Planos Divinos, y termina en el “Momento” en que la “Chispa” Divina, transformada en Espíritu y habiendo constituido con otros Seres un Núcleo que

llegó al “Punto” de Cristificación, retorna a Planos Divinos, es decir, se Reintegra a la Divinidad, comenzando a Vivir la Etapa de la Reintegración.

Todo el “avance” que luego va realizando en Planos Divinos, podríamos denominarlo “Progreso Regido por la Ley de Evolución”, o sea Progreso Evolutivo, porque a medida que en la Etapa de Reintegración a la Divinidad va Progresando y Evolucionando la Vibración Unificada que constituye un Cristo, y por lo tanto la Vibración de todas y cada una de las “Chispas” Crísticas, esa Vibración va adquiriendo Facultades diferentes y más “avanzadas”, que ejercita Respondiendo a “Reclamos” que le imponen una Acción diferente. La Acción de la Ley de Evolución significa cambios, y en la Etapa de Reintegración, la Vibración va cambiando, es decir va Evolucionando, al Progresar, y va Actuando diferentemente, Respondiendo siempre a las necesidades Evolutivas del Universo.

Cuanto más Evolucionado es un Sector del Universo (decimos Evolucionado, con mayúscula, porque nos referimos al aspecto Espiritual en él) más Evolucionado es, también, el Cristo “Directo” bajo cuya Égida se encuentra. Nuestro Sector, que además de nuestro Sistema Solar podría incluir también otros Sistemas en “Puntos” de Evolución paralelos, dentro del mismo “Sector” del Universo, está bajo la Égida de nuestro Cristo “Directo”.

Así, en Escala ascendente, en un mismo “Sector”, otro Cristo Superior abarcará dos o más Sectores con sus respectivos Cristos “Directos”, y así progresivamente hasta llegar al Cristo Divinizado. Muy poco podemos saber (por lo menos ahora) sobre esos Aspectos de la Divinidad. Lo que denominamos Cristo Divinizado es un Aspecto Divino en Acción. Lo dicho es una simple mención, para poder comprender mejor el desenvolvimiento y la Evolución de la Vida en todo el Universo.

Debemos tener presente, cuando en las Enseñanzas nos referimos a Aspectos de la Divinidad, que la Verdad se nos da en forma accesible a nuestra mente para facilitarnos Su comprensión, pero no debemos suponer que sea lo exacto y definitivo en lo que a tal Conocimiento se refiere. Nunca podremos asegurar “Dios es así...” o “Cristo es así...”; en todo aquello que a la Divinidad se refiere no podremos nunca asegurar los conceptos como algo definitivo. La Realidad de Su Verdad no podría recibirla nuestra mente; el Conocimiento que vamos recibiendo nos permite ir comprendiéndola al máximo de nuestra capacidad.

Pregunta Estudiante: ¿En el comienzo de la Reintegración los Seres se Reintegran al Cristo?

Madú Jess: Pueden *Integrar* un Cristo, pero no pueden *Reintegrarse* al Cristo, porque no hemos “Nacido” del Cristo sino de la Divinidad, y la Reintegración es a la Fuente de Origen o sea a la Divinidad. El primer “Momento” Crístico, es decir cuando comienza la “Identificación” Vibratoria de los Seres que constituyen el Núcleo en estado de Cristificación con la Vibración Divina, es el primer “Momento” de la Reintegración a la Divinidad. En el aspecto Evolutivo, siempre que digamos “Reintegración” nos estaremos refiriendo a la Reintegración de los Seres a la Divinidad, lógicamente a través de todo el proceso que ya conocemos.

Pregunta Estudiante: ¿Por qué “Nacer” para luego “Reintegrarse”?

Madú Jess: La Vida es Expresión de Sabiduría Perfecta. En la Perfección que llamamos Dios, el “Movimiento” es permanente, y en un Aspecto produce Emanación de “Chispas” de Sí Mismo; esto no es menester que tenga una explicación para la mente del hombre, sino que *Es*. Dios Crea de Sí Mismo Vida Evolucionante (“Chispas” Divinas) que Emanan, Evolucionan y Retornan, Reintegrándose a Sí.

La Vida Evolucionante Emanan de Dios y de inmediato, ya no en Planos Divinos, comienza sus Experiencias Evolutivas Involucionando, para luego Evolucionar. Decimos “ya no en Planos Divinos” porque los Planos Divinos no son Planos de Experiencias. La Vida Evolucionante llega a Planos Divinos cuando, terminadas las Experiencias y Tareas correspondientes a las Etapas Involutiva y Evolutiva, se Reintegra a la Divinidad. La Vida Reintegrada continúa Progresando Evolutivamente, pero ya no mediante Experiencias sino a través de Acción-Amor, exclusivamente, acrecentando la Acción Divina en la exacta medida que lo “Reclama” el Universo constantemente Creado, en todos los Aspectos.

Esta es la explicación que podemos tener para nuestra mentalidad humana, pues la mente humana no puede alcanzar a comprender la Realidad Divina, es decir, la Realidad Dios-Vida. Paulatinamente vamos adquiriendo noción de la Divinidad; uno de Sus Aspectos es la Emanación de Vida en “Chispas” de Sí Misma, con la Facultad de Evolucionar, Progresar, y Retornar a la Fuente de Origen transformadas, por Evolución y Progreso, en Vida-Amor-Poder, con la Capacidad de Acción-Amor para el Universo Infinito, que tampoco podemos, humanamente, concebir ni comprender en su Realidad.

Estas son Enseñanzas para el futuro y no todos los que ahora las reciban podrán comprenderlas y profundizarlas. Las Vibraciones de estas Enseñanzas son Sutilísimas y muy intensas, y deben ser absorbidas paulatinamente. Es

necesario meditar sus palabras para ir absorbiendo la Vibración y adaptarse a Ella. Como es Vibración que Actúa sobre la Mente Superior y a través de la Mente Superior sobre la mente humana, la mente humana también irá adaptándose, capacitándose para recibir y profundizar este Conocimiento

Dijimos que la Vida Reintegrada continúa Su Progreso Evolutivo a través de Acción-Amor, acrecentando la Acción Divina en la exacta medida que lo “Reclama” el Universo constantemente Creado, en todos los Aspectos. Por eso podemos entender que existe un “sincronismo” de “Nacimiento” y “Reintegración”. Podríamos decir que cada “Oleada de Vida” está “sincronizada” con una “Oleada de Reintegración”. Diríamos, objetivamente, que existe permanente equilibrio entre la “necesidad” de la Vida Evolucionante y el Poder de Acción-Amor que Actúa.

Sin embargo, no debemos entender, por esto, que “Nacen” en una “Oleada de Vida” tantos futuros Seres como Seres se Reintegran en una “Oleada de Reintegración”. El Poder de Acción de los Seres Crísticos que se Reintegran tiene una amplitud e intensidad muy superiores a lo que puede significar la “necesidad” de un número igual de futuros Seres que “Nacen” en una “Oleada de Vida”. Los Seres que se Reintegran son muchos menos, en cantidad, que los futuros Seres que “Nacen”, pero las “necesidades” de estos últimos guardan perfecto equilibrio con el Poder de Acción de los Seres que se Reintegran. A pesar de todo lo que vamos captando y aprendiendo, no nos es posible, repetimos, comprender, como humanos, la Perfección y la Proyección inconmensurables de la Acción Divina.

Para hacer más claro el concepto de la Cristificación y su proceso de Progreso en la Reintegración al Todo Divino, hablamos de Cristos en diferentes “Puntos” y de Escala Crística hasta llegar al “Cristo Divinizado”. Esto permite a nuestra mente humana, tan objetiva, la comprensión necesaria de ese Aspecto Divino, para mejor interpretar los conceptos que estamos recibiendo. Sin embargo, debemos entender que los diferentes “Puntos” en la Escala Crística ascendente significan grados progresivos de Reintegración, o sea de “Identificación” con la Divinidad, es decir, diferentes Estados Vibratorios con diferentes Atributos y diferente Acción en el conjunto Universal. Pero, esos diferentes “Puntos” de “Identificación” con la Divinidad no tienen “traducción” posible a nuestra palabra humana para poder expresar las diferencias; en consecuencia, a todos denominamos Cristos.

Pregunta Estudiante: El *Cristo Divinizado* que Rige un “Sector”, ¿está constituido por Seres de diferentes Sistemas?

Madú Jess: La constitución de los Cristos Superiores, hasta llegar al *Cristo Divinizado*, que Rige un “Sector”, se realizó por Unificación de Cristos en un “Punto” anterior, que al Progresar Evolutivamente como efecto de Su Acción-Amor a un mismo “Nivel”, se Unificaron constituyendo un Cristo en un “Punto” inmediato Superior. Recordemos, sin embargo, que “ahora” debemos pensar en una Escala Crística ya constituida.

Los Cristos “Directos” son constituidos por Unificación de Núcleos de Seres del mismo Sector que pueden, lógicamente, provenir de diferentes Sistemas en ese Sector. Por Unificación de determinados Seres, o “Chispas” Crísticas, de Cristos “Directos”, que ya han alcanzado el “Punto” máximo en Ellos, se constituyeron los Cristos en el “Punto” inmediato Superior, que, en esa forma, incluyeron en Sí Seres provenientes de diferentes Sectores y, en consecuencia, Seres de más Sistemas, y así progresivamente hasta llegar al Cristo Divinizado que Rige el “Sector”. Un Cristo Divinizado incluye, pues, “Chispas” Crísticas (Seres) provenientes de todos los Sectores de Su “Sector”. Desde ese “Punto” jamás se realiza una Encarnación.

En el “Punto” Cristo Divinizado no existe diferencia alguna de Acción (siempre Acción-Amor) por “Sector”, porque en ese “Punto” la Vibración, ya en avanzada “Identificación” con la Divinidad, es Universal; es como si los que fueron “Sectores” se hubieran “Fundido”. Sin embargo, dentro del Orden Perfecto que Rige el Universo, como el Cristo “Directo” debe recibir las Vibraciones que “Reclaman” los Mundos o “puntos” del Universo bajo su Égida, cada Cristo Divinizado es el Canal Directo, solamente, de la Vibración Divina que a través de la Escala Crística descendente debe recibirse, a través de los Cristos “Directos” del “Sector” bajo Su Égida, en los diferentes Mundos o “puntos” del Universo en ese “Sector”, que la “Reclaman”, no por incapacidad de Canalizar otras Vibraciones Divinas, sino en virtud del Orden Perfecto en el “Movimiento” permanente de la Vida en todo el Universo.

Los Cristos Divinizados han alcanzado ya un “Punto” de Universalidad absoluta en Su Poder Acción-Amor, pero cada Cristo Divinizado Rige un “Sector” del Universo, es decir que, en última instancia, está Rigiendo Cristos “Directos” que corresponden a Sectores determinados y, por lo tanto, justamente por el Orden Perfecto en que la Vida se desarrolla, cada Cristo Divinizado Canaliza para los Sectores que están bajo su Égida y no para otros Sectores.

“Sector” se refiere a “Porciones” sumamente abarcales, del Universo, que incluye Sectores, bajo la Égida de un Cristo Divinizado.

Sector: una “Porción” menor; por ejemplo el Sector de nuestro Sistema Solar y otros Sistemas, bajo la Égida de nuestro Cristo Directo.

Al decir “Porción”, (término que empleamos entre comillas y que no debemos interpretar en su sentido literal sino como una aproximación a la idea que deseamos expresar) no debemos imaginar el Universo como un todo divisible en sectores.

El Universo, que está en permanente expansión y del cual nosotros sólo conocemos una pequeña parte, no puede ser determinado y dividido en porciones sino que debe ser considerado como un Todo constituido por innúmeras Vibraciones y lo que nosotros denominamos “Sectores” está constituido por Galaxias, Sistemas y otros Aspectos de la Creación, que nosotros desconocemos, que responden, a través de la Escala Crística ascendente, a la Vibración de un Cristo Divinizado bajo cuya Égida todo ello ha Evolucionado y Progresado desde su comienzo y continúa Evolucionando y Progresando. La Vibración proveniente de ese Cristo Divinizado que les es común, los Identifica y une, constituyendo así una “Porción” del Universo, sin relación al punto del Universo en que cada uno se encuentre. No podemos saber cuántas de estas “Porciones” existen, como así tampoco puede nuestra actual mente humana definir los Cristos Divinizados.

En cuanto a un Sector bajo la Égida inicial de un Cristo Directo, debemos considerarlo constituido, Vibratoriamente, respondiendo a la Vibración de ese Cristo Directo e incluidos, Sector y Cristo Directo, en el “Sector” que Vive, Evoluciona y Progresa bajo la Égida, en Escala Jerárquica ascendente, de un Cristo Divinizado.

Nada se nos ha Enseñado con respecto a la “Función” de los Cristos Superiores ni la “Función” de los Cristos Divinizados. Todo ello significa proceso en la Divinidad que, por el momento, nosotros no podríamos comprender ni necesitamos conocerlos, pues en el “punto” en que nos encontramos, aun suponiendo que le fuera posible a nuestra mente conocer “ahora” el proceso de los Cristos Divinizados, no nos reportaría ningún beneficio; por el contrario, nos confundiríamos. Es para nosotros más conveniente dedicar nuestro esfuerzo y nuestra capacidad mental a la mejor comprensión del Conocimiento que nos ha sido y nos es dado, a fin de poder asimilarlo y poder transmitirlo.

Pregunta Estudiante: ¿La Vida Evolucionante puede realizar sus Experiencias en cualquiera de los Mundos que incluye el “Sector” concordante con su propia “Calidad” Vibratoria?

Madú Jess: Podría hacerlo, pero, como ya sabemos, de acuerdo con la Ley se van concatenando los procesos Evolutivos con las vidas que se realizan, y se van conformando “necesidades kármicas” que deben ser superadas en “climas” similares a aquellos en que se produjeron.

Pregunta Estudiante: ¿Es necesario, o no, que los Seres complementen su Trayectoria Evolutiva en otros Sistemas del “Sector” al cual pertenecen?

Madú Jess: No es necesario. Efectuando sus Experiencias Involutivo-Evolutivas en un mismo Sistema, el Ser va adquiriendo y asimilando Vibraciones que se consubstancian en él, lo cual facilita su Acción. Para poder Actuar en otro Sistema necesitará otras Vibraciones para su adaptación.

Esto es en general, pues no podemos saber cómo son los Sistemas, Solares o no, en los “Sectores” del Universo y ni aun en nuestro “Sector”. Sin embargo, cuando ya se ha llegado a un determinado “Punto” de Progreso Evolutivo, los Seres van a otros Mundos de otros Sistemas del mismo “Sector”, no para realizar Experiencias sino para efectuar Tareas. En ese “Punto” de la Evolución es mucho más fácil la adaptación, aunque son necesarias algunas “vidas de adaptación” previas para poder, finalmente, realizar la Tarea, siempre importantísima, que en esos casos lleva el Ser como Misión.

Imaginemos la distancia en tiempo que media, para un Ser que ha alcanzado el “Punto” de Cristificación, entre ese “Punto” y un Mundo como el nuestro, por ejemplo, y, por lo tanto, los innúmeros milenios de Trabajo realizado en el “Ambiente Vibratorio” de Planos Sutiles y Planos Sutilísimos. En consecuencia, para poder Actuar, aun cuando sea en la mínima Expresión que puede recibir un Mundo como este, necesita adaptarse al “ambiente vibratorio” y debe realizar previamente, en él, algunas vidas consecutivas, en cuyo transcurso se prepararán, de acuerdo con el Plan Superior dentro del cual se realizará, finalmente, Su Encarnación Mesiánica, todas las circunstancias y hechos que deberán producirse para la realización plena de Su Tarea

Durante esas vidas humanas previas, el Ser Crístico, o sea esa “Partícula” de “Chispa” Crística, deberá ir adaptándose a las vibraciones del Mundo en que ha Encarnado y adaptar Su Mente Superior y Su Alma Superior para expresarse a través de los cuerpos físicos invisibles que deberá ir preparando –los cuerpos físicos invisibles “básicos” y, además, los cuerpos físicos invisibles “tran-

ditorios” para cada una de las vidas humanas previas a la vida humana en la que deberá realizar Su Tarea Mesiánica–.

Para realizar esa Tarea, Sus cuerpos físicos invisibles “transitorios” deberán estar constituidos por vibraciones perfectamente armónicas con Sus Vibraciones Espirituales, para poder ser utilizados como instrumentos físicos de Su Acción en ese Mundo; además, deberán estar preparados para poder adaptarse a todas las circunstancias humanas de toda índole que el Ser deberá vivir. Una Encarnación Mesiánica siempre es utilizada al máximo para Ayudar al Mundo en el máximo de aspectos.

Al presente, por ejemplo, se están “Redimiendo” todas las vibraciones que constituyen el vivir humano en sus múltiples aspectos. Imaginemos, pues, la adaptación que ha requerido la Vibración de la “Partícula” Crística que ha Encarnado y la facilidad de adaptación que deben poseer las vibraciones de Sus cuerpos físicos invisibles para poder Realizar las diferentes Tareas “Reclamadas” por estados vibratorios humanos que “golpean” permanentemente en la mente y en el alma humanas, para evitar que se produzca algún “choque” vibratorio.

La Tarea de “Redención” de las vibraciones que debe Realizar, puede obligar a ese Ser Crístico a “moverse” en ambientes o circunstancias netamente materiales, netamente humanas y hasta negativas, cuyas vibraciones producirían un intenso “choque” si no hubiera realizado previamente vidas humanas de adaptación, dentro del Plan Superior que Rige Su Tarea, pues todas las circunstancias están previstas desde esas vidas anteriores, para que se vaya efectuando la adaptación necesaria para la vida humana en la que se cumplirá Su Tarea Mesiánica.

Pregunta Estudiante: ¿En qué condiciones realizan los Seres Crísticos las vidas humanas previas a Su vida Mesiánica?

Madú Jess: En condiciones comunes. Como dijimos, preparan Su Tarea, dentro del Plan Superior. Esas encarnaciones son necesarias, no solamente para evitar los “choques” vibratorios, sino que cada una de ellas va constituyéndose en “base”, en un aspecto u otro, para Su Gran Tarea, que finalmente deberá Realizar. Quiere decir que, cuando “llega el momento”, ese Ser Crístico está ya “a tono” con todas las vibraciones de ese Mundo que deberá “Redimir” o sobre las cuales deberá Trabajar. Todo, como ya dijimos, dentro del Plan.

Además, debe formarse durante esas vidas humanas previas y hasta en parte del transcurso de Su vida Mesiánica, también, una especie de “karma

aparente”, que responda a las necesidades de Su Tarea Mesiánica, pues todo debe producirse dentro de la Ley. Así, para “Redimir” en “Línea” una vibración que origina intenso dolor a los humanos, ese Ser deberá, tal vez, sufrir en circunstancias semejantes; pero esas circunstancias, que humanamente podrían ser interpretadas como “necesidad kármica”, se constituirán, dentro del Plan, en Causa, necesaria por Ley, para un Efecto previsto.

Por ejemplo: en una de las vidas humanas previas a la vida Mesiánica, pudo el Ser haber sufrido el intenso dolor de perder sus hijos en una guerra, vibraciones negativas causantes, que deberán ser “Redimidas”; pero, como en razón del desarrollo del Plan, ese Ser Crístico no deberá sufrir el dolor de pérdidas semejantes en “momentos” de Su vida Mesiánica, adquiere así, *por Efecto Kármico, el “derecho” a no sufrirlo*, ya que ningún Ser puede nacer como humano con privilegios, sino tan solo con “derechos” adquiridos; “derechos” que en los casos de Encarnaciones Crísticas sólo pueden remontarse a las vidas humanas previas, que necesita realizar como preparación para Su Acción Mesiánica.

El dolor sufrido no era “necesidad kármica” (con minúsculas) sino Necesidad Kármica (con mayúsculas) es decir, Necesidad de Trabajo.